



MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVIESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA, 28 DIC. 2011

: La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para **Obra de "Proyecto Señalización y Acceso Provisorio Ruta B-262, Km. 1.100, Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta"**, Carta SIN° de la Empresa Sociedad GNL Mejillones S.A., del 23/12/2011. Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 265 del 22/01/2007.

CONSIDERANDO : Póliza de Seguro CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A. N° 2610338 contratada por Empresa Sociedad GNL Mejillones S.A. para **Cautelar La Correcta Ejecución y Operación de la Obra, con vigencia hasta 05 de Abril de 2012.**

RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° 848

1.- Se autoriza a **"SOCIEDAD GNL MEJILLONES S.A."**, para efectuar la siguiente obra de acceso de ruta que se indica a continuación:

"PROYECTO SEÑALIZACIÓN Y ACCESO PROVISORIO RUTA B-262, KM. 1.100, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA."

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. José Miguel Marchant Álvarez, quién podrá ser ubicado en la Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta, en calle 21 de Mayo N° 470, Piso 3°, fono: 422069, Antofagasta.

3.- La Presente Autorización a **"SOCIEDAD GNL MEJILLONES S.A."** tendrá una vigencia hasta el 05 de Abril de 2011.

4.- **SOCIEDAD GNL MEJILLONES S.A.** tendrá que entregar a la Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta, un Cronograma de Actividades (Fechas), para el Cierre Definitivo del Acceso Provisorio en Km. 1.100 de Ruta B-262.

**"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
"POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"**



MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
TRAMITADO	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
28 DIC. 2011	
CONTRALORIA GENERAL	
FORMULACION	
DIRECCION DE VIALIDAD	
II REGION - ANTOFAGASTA	
RECEPCION	
DEPART.	
J. RECIBO	
DEPART.	
Y REGISTRO	
DEPART.	
CONTABIL.	
SUBDEP.	
C. CENTRAL	
SUBDEP.	
E. CUENTA	
SUBDEP.	
C.P.Y.	
BIENES NAC.	
DEPART.	
AUDITORIA	
DEPART.	
V.Q.P. U.Y.T.	
SUBDEPTO.	
MUNICIP.	
REFERENDACION	
REF. POR S	
INFUTAC	
ANOT. POR S	
INFUTAC	
DELLC. DFO.	

MCL/CO/IN/UR/MA/dmj
PROCESO N° 5401303